

Lima, 22 de junio del 2023

Señor Congresista  
**JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS**  
Presidente  
Comisión Especial de Selección de  
Candidata o Candidato Apto para la  
Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Ud., en relación con el **Oficio N° 162-2023-CETC-CR** de fecha 13 del mes en curso por el cual solicita a mi persona, en calidad de Gerente General del Estudio León Barandiarán, Montoya & Del Carpio Abogados S.C.R.L. brinde información referida al vínculo laboral que mantuvo o mantiene con el doctor Hernando Montoya Alberti, brindando la fecha y año de fundación, datos del directorio, comprobantes de pago, y toda información relevante.

Dando respuesta al oficio cursado, cumplo con expresar lo siguiente.

El Estudio León Barandiarán, Montoya, Del Carpio & Lavaggi Abogados, se formó, (aproximadamente en el año 1987) como *estudio colectivo* al amparo de la Ley Orgánica del Poder Judicial, inscribiéndose como tal en el Colegio de Abogado de Lima; a partir de 30 de octubre del 2010, mediante escritura Pública de fecha 30 de octubre del 2003, otorgada ante el Notario de Lima, doctor Manuel Reategui Tomatis, se formalizó como persona jurídica adoptando la modalidad de Sociedad Civil, manteniendo el nombre de León Barandiarán, Montoya & Del Carpio Abogados SCRL.

Conforme aparece en la partida registral 11604947 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, el doctor Hernando Montoya Alberti aparece como socio fundador. Y por escritura pública de fecha 19 de diciembre del 2013 se designa como administrador, no percibiendo ingresos por esta actividad.

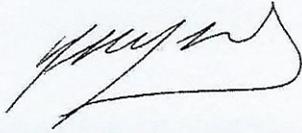
Los ingresos que percibe son los sustentados en recibo de honorarios, y en las declaraciones juradas de impuesto a la renta, con lo cual se acredita los ingresos propios de cuarta categoría.

Me permito agregar que el ejercicio de la profesión de abogado lo inicie desde el momento en que me inscribí en el registro del Colegio de Abogados De Lima (Registro CAL N° 4650), prestando mis servicios como abogado y luego funcionario del Ex Banco Industrial del Perú, hasta 1987. Desde mi inicio acompañé el ejercicio individual de la profesión en el estudio de mi señor Padre, Don Ulises Montoya Manfredi, y luego en el Estudio colectivo formado con mis colegas y amigos.

Finalmente, sin perjuicio de ampliar la información que se me solicite hago presente que me he presentado al Concurso para la designación de Magistrado al Tribunal Constitucional, en mi calidad de docente universitario, lo cual se encuentra acreditado con los documentos acompañados en mi expediente de concurso.

Sin otro particular, quedo a su disposición.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hernando Montoya Alberti', with a stylized flourish at the end.

Hernando Montoya Alberti  
Administrador  
León Barandiarán, Montoya & Del Carpio  
Abogados SCRL